

mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción, potencia eléctrica nominal; unidades, KW.

Segunda: Descripción, tipo de rectificación; unidades, número de pulsos.

Tercera: Descripción, tiempo mínimo de exposición; unidades, milisegundos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo Medio 30 CP.
Características:

Primera, 30; segunda, más de 12; tercera, 3,2.

Marca y modelo: Marca «Philips», modelo Medio 50 CP.
Características:

Primera, 50; segunda, más de 12; tercera, 3,2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

19315 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Riteman», modelo A3LI, fabricada por «Yamura Electric Industry Co. Ltd.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (DSESA), con domicilio social en Comte d'Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Yamura Electric Industry Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Iwate-Pref. (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140030, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMDSE-CIALPSO11S, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0065, con caducidad el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda.—Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo

Tercera.—Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Riteman», modelo A3LI.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 160.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

19316 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres impresoras marca «IBM», modelos 5256-001, 5256-002 y 5256-003, fabricadas por «IBM Italia, S. p. A.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4,

municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres impresoras fabricadas por «IBM Italia, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Santa Palomba (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344178, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86114M4367, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GIM-0042, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-001.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 38.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-002.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 76.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5256-003.

Características:

Primera: 8 x 7.

Segunda: 114.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbera.

19317 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco impresoras marca «IBM», modelos 4720-001, 4720-002, 4720-003, 4720-004 y 4720-005, fabricadas por «IBM Nederland N. V.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco impresoras, fabricadas por «IBM Nederland N. V.», en su instalación industrial ubicada en Amsterdam (Holanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344078, y la Entidad colaboradora «ATISAE», por certificado de clave IA86111M4367, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe, GIM-0035, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-001.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-002.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-003.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-004.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 4720-005.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 66.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

19318 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4060, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344080, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 21/06, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCA-0005, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).

Segunda.—Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Standard», modelo UNIMAT 4060.

Características:

Primera: 56 + 372.

Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

19319 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4041R, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344083, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 21/06, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GCA-0006, con fecha de caducidad del día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción el día 23 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.—Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).

Segunda.—Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Standard», modelo UNIMAT 4041R.

Características:

Primera: 16 + 91.

Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

19320 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una centralita telefónica privada, marca «Standard», modelo UNIMAT 4021, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Toledo (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de una centralita telefónica privada, fabricada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Toledo (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia (E. T. S. de Ingenieros Industriales de Madrid), mediante dictamen técnico con clave E860344079, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima»,